



ASAMBLEA DE ESCUELA ACTA 201-2014

Página 1 de 14 06/11/2014

La Asamblea de Escuela, presidida por Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Director de la Escuela de Administración Pública, inicia a las diecisiete horas y treinta minutos, del 06 de noviembre de 2014, en el Miniauditorio (Aula 301) de la Facultad de Ciencias Económicas, con las siguientes personas:

Miembros presentes:

Alarcón Rivera Johanna Arce Cordero Gastón Arce Portuguez Rodolfo Carranza Villalobos Carlos Cubillo Mora Mayela Garita Bonilla Luis (Emérito) Guillén Pacheco Roberto Hernández Cerdas Víctor López González Lorena Monge Zeledón Jorge Pallavicini Campos Violeta Palma Rodríguez Carlos Villareal Guzmán Olman Amador Morales Daniela (estudiante) Blanco Arias María Belén (estudiante) Pearson Villalobos Mónica (estudiante)

Miembros ausentes con excusa:

Céspedes Zamora Alejandra
Coto Pérez Carmen
Esquivel Porras Margarita
Fonseca Ordoñez Jhon
Garro Martínez Victor
Huaylupo Alcázar Juan
Murillo Zamora Carlos
Rodríguez Muñoz Loretta
Rojas Gómez Eduardo

Miembros ausentes sin excusa:

Bondú Mayer Réne Pierre Churnside Harrison Roger (Emérito) Mena Redondo Oscar

Miembros invitados:

Susana Wong Chang

<u>Agenda de la sesión</u>

- a) Aprobación Agenda de la Asamblea.
- b) Aprobación Actas 193-2014, 195-2014, 197-2014, 199-2014 y 200-2014.
- c) Informe de Comisión de Concurso de Antecedentes.

d) Desconcentración de Licenciatura de Administración Aduanera y Comercio Exterior

en la Sede del Pacífico.

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez

Sello Unidad





ASAMBLEA DE ESCUELA ACTA 201-2014

Página 2 de 14 06/11/2014

- e) Desconcentración de Licenciatura de Administración Aduanera y Comercio Exterior en la Sede del Caribe.
- f) Varios.







ASAMBLEA DE ESCUELA ACTA 201-2014

Página 3 de 14 06/11/2014

ARTÍCULO I Aprobación Agenda de la Asamblea

Leonardo Castellón procede a dar lectura de la agenda y somete a votación de la Asamblea.

A favor

16

En contra

0

Inhibiciones

Λ

Acuerdo 1.

Se acuerda en forma unánime aprobar la agenda 201-2014.

ARTÍCULO II Aprobación Actas 193-2014, 195-2014, 197-2014, 199-2014 y 200-2014

Leonardo Castellón indica a los miembros de la Asamblea si cuentan con observaciones a las actas remitidas por correo electrónico.

Leonardo Castellón procede a solicitar la votación de las actas, en el siguiente orden:

Acta 193-2014

A favor

14

En contra

0

Inhibiciones

2

Acta 195-2014

A favor

13

En contra

0

Inhibiciones

0

Acta 197-2014

Leonardo Castellón recalca que esta asamblea fue ampliada y de carácter informativa.

A favor

15

En contra

0

Inhibiciones

1







ASAMBLEA DE ESCUELA ACTA 201-2014

Página 4 de 14 06/11/2014

ADMINIS

Acta 199-2014

Leonardo Castellón indica que quedará en acta la asistencia de Jorge Monge Zeledón en esta asamblea.

A favor

13

En contra

0

Inhibiciones 3

Acta 200-2014

Violeta Pallavicini solicita modificar el acuerdo 2, en relación con la frase "forma unánime" y la inclusión en los requisitos de publicaciones académicas.

A favor

12

En contra

0

Inhibiciones

4

Acuerdo 2.

Se acuerda por mayoría de votos aprobar las actas 193-2014, 195-2014, 197-2014, 199-2014 y 200-2014.

ARTÍCULO III Informe de Comisión de Concurso de Antecedentes

Leonardo Castellón recuerda a los miembros la propuesta presentada la sesión pasada, con las modificaciones acordadas (Anexo 1).

Luis Garita consulta que significa el concepto de "preferiblemente inglés", como se evaluaría este requisito.

Violeta Pallavicini-considera que el tema de evaluación le corresponde a la comisión encargada de valorar a los participantes, la Asamblea lo que podría es recomendar otorgar puntajes adicionales por este tema.

Leonardo Castellón propone recomendar a la Comisión Evaluadora, que para los concursantes que cuenten con un dominio completo del idioma inglés, se les otorgue un punto adicional a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico, y lo somete a votación.





ASAMBLEA DE ESCUELA ACTA 201-2014

Página 5 de 14 06/11/2014

A favor En contra 16 0

Inhibiciones

0

Leonardo Castellón solicita a los miembros su voto para ratificar la aprobación de la propuesta de plazas para administración pública.

A favor

16

En contra

0

Inhibiciones

0

Leonardo Castellón indica que para iniciar los trámites ante la Vicerrectoría de Docencia, solicita la votación de acuerdo firme para la propuesta de plazas para administración pública.

A favor

16

En contra

0

Inhibiciones

0

5:55 p.m. se retira Johanna Alarcón Rivera.

5:55 p.m. se retira Daniela Amador Morales.

Leonardo Castellón solicita la aprobación de la participación como invitada de la M.Sc. Susana Wong Chan, Coordinadora de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior.

A favor

16

En contra

0

Inhibiciones

0

Leonardo Castellón informa que el día de ayer se reunió la Comisión de Concurso de Antecedentes para revisar la propuesta de plazas de administración aduanera y comercio exterior, se trabajó con las recomendaciones realizadas en la pasada asamblea y se ajustó la propuesta enviada anteriormente.

Susana Wong procede a exponer la propuesta de plazas para administración aduanera y comercio exterior (Anexo 2).





ASAMBLEA DE ESCUELA ACTA 201-2014

Página 6 de 14 06/11/2014

Luis Garita comunica que considera innecesario el punto del idioma, por cuanto, lo importante es que los docentes conozcan del campo que imparten, deben ser los estudiantes los que manejen el idioma inglés y no los profesores.

Violeta Pallavicini indica que es importante no alejarse de las tendencias internacionales, el dominio del segundo idioma es vital.

Carlos Carranza recalca que el ente acreditador consideró este punto como una debilidad de la Escuela a nivel de docencia.

Mónica Pearson considera que la exigencia del idioma debe ser tanto a estudiantes como profesores, sería importante contar con el apoyo de la Escuela de Lenguas Modernas.

06:19 p.m. ingresa Carlos Palma Rodríguez.

Susana Wong expone que para el futuro de la carrera de administración aduanera y comercio exterior es necesario contar con docentes que cuenten con el dominio del idioma inglés.

6:34 p.m. se retira Víctor Hernández Cerdas.

Rodolfo Arce propone como moción que se plantee "Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés" como está planteado en la propuesta de administración pública y que se recomiende a la Comisión Evaluadora otorgar dos puntos al dominio completo.

6:48 p.m. ingresa Víctor Hernández Cerdas.

Leonardo Castellón somete a votación la moción realizada por el profesor Arce.

1. En el requisito específico de "dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés".

A favor

15

En contra

0

Inhibiciones

0







ASAMBLEA DE ESCUELA ACTA 201-2014

Página 7 de 14 06/11/2014

2. Recomendar a la Comisión Evaluadora otorgar dos puntos adicionales al dominio completo del inglés.

A favor

15

En contra

0

Inhibiciones

0

Carlos Palma consulta que en el tema del idioma es importante definir por quien es válida la certificación y en relación con las publicaciones a dónde fue publicada (digital, revista de primer orden, revista financiero, etc).

Lorena López considera que debe ser la Escuela de Lenguas Modernas la responsable de realizar el certificado.

Jorge Monge propone que se realice un examen que permita mediar el nivel de domino del idioma (TOEFL) y la certificación sea por un ente reconocido a nivel nacional.

Leonardo Castellón indica que el tema de entes reconocidos podría ser más complicado para el concurso, lo conveniente sería mantener el acuerdo tomado por la Asamblea.

Susana Wong continúa exponiendo los campos específicos de la propuesta presentada.

Violeta Pallavicini recalca que estos campos fueron seleccionados tomando en cuenta los campos generales de formación.

Olman Villarreal consulta que en el caso de los requisitos obligatorios, si cuenta con Maestría y no con Licenciatura será excluido.

06:52 p.m. se retira Violeta Pallavicini Campos.

Carlos Carranza propone incluir "o Maestría" en los requisitos obligatorios.

6:56 p.m. ingresa Violeta Pallavicini Campos.

Mayela Cubillo recomienda que en algunos campos se mantenga de requisito la licenciatura y en otros se incluya maestría.

Mónica Pearson considera que es importante que el campo afín sea más específico.

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez

Sello Unidad





ASAMBLEA DE ESCUELA ACTA 201-2014

Página 8 de 14 06/11/2014

7:00 p.m. se retira Luis Garita Bonilla.

Víctor Hernández propone como moción de orden votar la propuesta como fue presentada inicialmente la propuesta en los campos 1 y 6.

Leonardo Castellón somete a votación la moción propuesta de la siguiente forma:

1. Mantener la propuesta inicial en los requisitos obligatorios de las plazas 1 y 6

A favor

10

En contra

2

Inhibiciones

2

2. Incluir "o Maestría" en los requisitos obligatorios de las plazas 2, 3, 4 y 5.

A favor

13

En contra

0

Inhibiciones

1

Leonardo Castellón solicita a los miembros su voto para ratificar la aprobación de la propuesta de plazas para administración aduanera y comercio exterior.

A favor

13

En contra

0

Inhibiciones

1

Leonardo Castellón indica que para iniciar los trámites ante la Vicerrectoría de Docencia, solicita la votación de acuerdo firme para la propuesta de plazas para administración aduanera y comercio exterior.

A favor

13

En contra

0

Inhibiciones

1

Acuerdo 3.

Se acuerda por mayoría de votos lo siguiente:

- Acuerdo en firme de la aprobación de la propuesta de plazas de administración pública
- Incluir en la propuesta de plazas de administración aduanera:





ASAMBLEA DE ESCUELA ACTA 201-2014

Página 9 de 14 06/11/2014

- En el requisito específico "dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés"
- Incluir "o Maestría" en los requisitos obligatorios de las plazas 2, 3, 4 y 5.
- > Acuerdo en firme de la aprobación de la propuesta de plazas de administración aduanera y comercio exterior
- Recomendar a la Comisión Evaluadora:
- En el caso de las plazas de administración pública, otorgar un punto adicional al candidato que cuente con dominio del idioma inglés.
- En el caso de las plazas de administración aduanera y comercio exterior, otorgar dos puntos adicionales al candidato que cuente con dominio del idioma inglés.

ARTÍCULO IV

Desconcentración de Licenciatura de Administración Aduanera y Comercio Exterior en la Sede del Pacífico

Por motivo de falta de quórum no pudo ser visto en el pleno de la Asamblea, quedará pendiente para la próxima sesión.

ARTÍCULO V

Desconcentración de Licenciatura de Administración Aduanera y Comercio Exterior en la Sede del Caribe

Por motivo de falta de quórum no pudo ser visto en el pleno de la Asamblea, quedará pendiente para la próxima sesión.

ARTÍCULO VI Varios

No se contó con ningún punto de varios en el pleno de la Asamblea.

Se da por finalizada la sesión a las 7:08 p.m.

A.C.G.







ASAMBLEA DE ESCUELA ACTA 201-2014

Página 10 de 14 06/11/2014

Anexo 1

PROPUESTA DE PLAZAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PLAZA	CAMPO ESPECIFICO	REQUISITOS GENERALES U OBLIGATORIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
1 (1/4 T)	Políticas Públicas	Licenciatura o Maestría en Administración Pública o áreas afines al campo específico.	A. Grado académico de Maestría en Administración Pública o en áreas afines al campo específico, preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico.
			B. Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico.
			C. Experiencia laboral mínima de 5 años en labores relacionadas al campo específico.
			D. Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés.
			E. Contar con publicaciones académicas en el tema.
1 (1/4 T)	Finanzas Públicas	Licenciatura o Maestría en Administración Pública o áreas afines al campo específico.	A. Grado académico de Maestría en Administración Pública, o Economía o en áreas afines al campo específico, preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico.
			B. Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico.
			C. Experiencia laboral mínima de 5 años en labores relacionadas al campo específico.
			D. Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés.
			E. Contar con publicaciones académicas en el tema.







ASAMBLEA DE ESCUELA ACTA 201-2014

Página 11 de 14 06/11/2014

PLAZA	CAMPO ESPECIFICO	REQUISITOS GENERALES U OBLIGATORIOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS
	Gestión Pública	Administración Pública o- áreas afines al campo específico.	A. Grado académico de Maestría en Administración Pública o en áreas afines al campo específico, preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico. B. Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico.
			C. Experiencia laboral mínima de 5 años en labores relacionadas al campo específico.
			D. Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés.
			E. Contar con publicaciones académicas en el tema.

PLAZA	GAMPO ESPECIFICO	REQUISITOS GENERALES U OBLIGATORIOS	REQUISITOS PARTICULARES
1 (1/4 T)	Gestión de programas y proyectos públicos	Licenciatura o Maestría en Administración Pública o áreas alines al campo específico.	A. Grado académico de Maestría en Administración Pública o Gestión de Proyecto, o en áreas afines al campo específico, preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico.
			B. Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria en el campo específico.
			C. Experiencia laboral mínima de 5 años en labores relacionadas al campo específico, preferiblemente en gestión, programación de proyectos y portafolios de inversión en proyectos públicos.
			D. Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés.
			E. Contar con publicaciones académicas en el tema.







ASAMBLEA DE ESCUELA ACTA 201-2014

Página 12 de 14 06/11/2014

Anexo 2

PROPUESTA DE PLAZAS ADMINISTRACIÓN ADUNAERA Y COMERCIO EXTERIOR

PLAZA	GAMPO ESPECIFICO	REQUISITOS GENERALES U OBLIGATORIOS	REQUISITOS PARTICULARES
4 (1/4T)	gage da estada estada e Series estada estad Estada estada	Administración Aduanera y Comercio Exterior o áreas afines al campo específico	A. Grado académico de Maestría en: Administración Pública con énfasis en Administración Aduanera y Comercio Internacional, derecho aduanero u otra maestría afín al campo específico. Preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico.
		and the second	B. Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria relacionadas al campo.
			C. Experiencia laboral mínima de 5 años en procesos aduaneros, normativa aduanera y regimenes aduaneros aplicables en Costa Rica.
			D. Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés. E. Con al menos una publicación académica.

PLAZA	CAMPO ESPECIFICO	REQUISITOS GENERALES U OBLIGATORIOS	REQUISITOS PARTICULARES
1 (1/4 T)	Comercio de Servicios e inversión	Licenciatura o Maestría en Administración Aduanera y Comercio Exterior o áreas afines al campo específico	A. Grado académico de Maestría en: Administración Pública con énfasis en Administración Aduanera y Comercio Internacional, Derecho Internacional Privado o Público u otra maestría afín al campo específico. Preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico. B. Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria relacionadas al campo. C. Experiencia laboral mínima de 5 años en temas de inversión, comercio de servicios y propiedad intelectual.
			D. Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés.
			E. Con al menos una publicación académica DE COS

Dr. Leonardo Castellón Rodriguez

Sello Unidad

ADMINISTRAC





ASAMBLEA DE ESCUELA ACTA 201-2014

Página 13 de 14 06/11/2014

PLAZA	GAMPO REQUISITOS ESPECIFICO GENERALES U OBLIGATORIOS	REQUISITOS PARTICULARES
1 (1/4 T)	Logística y mercadeo Licenciatura o Maestría en Administración Aduanera y Comercio Exterior o áreas afines al campo específico	
		B. Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria relacionadas al campo.
		C. Experiencia laboral mínima de 5 años en logistica, cadenas globales de valor, planificación estratégica.
		D. Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés.
		E. Con al menos una publicación académica.

PLAZA	CAMPO ESPECIFICO	REQUISITOS GENERALES U OBLIGATORIOS	REQUISITOS PARTICULARES
1 (1/4 T)	Economía internacional	Licenciatura o Maestría en Economía Internacional, Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior o áreas afines al campo específico	A. Grado académico de Maestría en: Administración Pública con énfasis en Administración Aduanera y Comercio Internacional, Economía Internacional, u otra maestría afín al campo específico. Preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico.
			B. Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria relacionadas al campo.
			C. Experiencia laboral mínima de 5 años en política económica, economía política, política comercial y política exterior.
			D. Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés.
			E. Con al menos una publicación académica.

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez

Sello Unidad





ASAMBLEA DE ESCUELA ACTA 201-2014

Página 14 de 14 06/11/2014

PLAZA	GAMPO ESPECIFICO	REQUISITOS GENERALES U OBLIGATORIOS	REQUISITOS PARTICULARES
1 (1/4-T)		Administración Aduanera y	A. Grado académico de Maestría en: Administración Pública con énfasis en Administración Aduanera y Comercio Internacional, Gestión de Proyectos, u otra maestría afín al campo específico. Preferiblemente con Doctorado afín en el campo específico.
			B. Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria relacionadas al campo.
			C. Experiencia laboral mínima de 5 años en gestión de proyectos.
		a Parkani Parkan	D. Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés.
			E. Con al menos una publicación académica.

PLAZA	CAMPO ESPECIFICO	REQUISITOS GENERALES U OBLIGATORIOS		REQUISITOS PARTICULARES
1 (1/AT)	información aduanera	Administración Aduanera y Comercio Exterior o áreas afines al campo específico	Púl Coi ma	Grado académico de Maestría en: Administración blica con énfasis en Administración Aduanera y mercio Internacional, ingeniero informática u otra estría afín al campo específico. Preferiblemente o Doctorado afín en el campo específico.
	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	of the factor of	В.	Con al menos 4 años de experiencia docente universitaria relacionadas al campo.
			C.	Experiencia laboral mínima de 5 años en el uso del TICA, DEL-IMP, DELTS-TX y otros sistemas de información aduaneros.
			Đ.	Dominio de un segundo idioma debidamente certificado, preferiblemente inglés.
			E.	Con al menos una publicación académica,